

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, II.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.781

Segovia—Miércoles 29 de Mayo de 1935

Correspondencia: Apartado 11

FRACASADO EL SEGUNDO CONCURSO...

La adquisición del trigo sobrante por cuenta del Estado

que vieron sin protesta cómo se o nada de los sectores obreristas, acuden en su auxilio sin reserva alguna, inspirados únicamente en el deseo de hacer el bien y de llevar la paz y el pan posible a los hogares que carecen de uno y otro!

Sigan los actuales gobernantes el camino que han emprendido, aunque sea a costa de arrollar a los eternos enemigos de la normalidad económica y social. Con un poco de coraje se llegará al final. El enemigo no es considerable ni mucho menos. Podría decirse que no es más que un grupo de bociferadores inconscientes o perversos, que pierden la serenidad y los sentidos ante la muy posible realidad de un paro obrero resuelto, un problema agrario solucionado y una paz consolidada. Voces al fin, que no pueden detener una obra de salvación. Que griten, pues, mientras los demás trabajan por España. Voces de pajarracos del mal agüero que rasgan las últimas tinieblas de la noche. Pajarracos al fin...

NOTA DE LA ALCALDIA

Con motivo de una denuncia infundada

Tan sólo por respeto al público, y nada más que por eso, se dedican estas líneas a contestar al suelto que publica en el número de EL ADELANTADO de ayer el presidente de la Asociación de Vecinos, y como no está dispuesta la Alcaldía a entrar en el terreno a que aquél quiere llevarla, se limita a insertar los datos, que parece que dicho presidente pone en tela de juicio, relacionados con los aforos verificados en el mes de Noviembre de 1934, y que son los siguientes:

Aforo verificado el día 2 de Noviembre: 82,8 litros por segundo.
Idem el día 4: 81,7 idem.
Idem el día 6: 69 idem.
Idem el día 9: 61,4 idem.
Idem el día 12: 59,3 idem.
Idem el día 16: 53,2 idem.
Idem el día 19: 38,6 idem (heladas).
Idem el día 23: 26 idem (heladas).
Idem el día 28: 40,7 idem (heladas).
Idem el día 30: 123,7 idem (heladas).

En los once expresados días en que se ha realizado aforo, resulta una en-

trada media de 60,8 litros por segundo, que suponen al día 5.253.120 litros, que divididos entre los 18.000 habitantes de la población resultan a 291,89 litros por habitante.

A lo menos que tiene derecho el Ayuntamiento es a que nadie dude gratuitamente de su seriedad, pues en verdad sería poco serio argumentar con datos falsos; pero por si hubiera alguien que pusiera en duda la exactitud de los anteriormente expresados, puede comprobarlos en la Oficina técnica correspondiente de esta Corporación.

Explota el motor de una lancha

Un marinero desaparecido y varios heridos de gravedad

Santander, 28.—Comunican de Laredo que a las cuatro de la madrugada, cuando se disponía a salir a la mar la lancha pesquera «María Manuela», hizo explosión la caldera de la barca. El accidente ocurrió en la misma dársena, en el momento en que la embarcación pesquera hacía los últimos preparativos.

El «María Manuela» tenía 14 tripulantes. De ellos, han resultado seis heridos muy graves; siete con heridas leves y uno desaparecido, sin que a pesar de cuanto se ha hecho para encontrarle, haya podido darse con él.

Las tripulaciones de las demás lanchillas se han apresurado a acudir en socorro de las víctimas.

En cuanto la noticia comenzó a circular, todo el elemento pesquero de Laredo se trasladó al muelle. La explosión, según las versiones de los primeros momentos, ha sido debida a la falta de agua en la caldera. El barco se fué rápidamente a pique.

Cinco de los heridos de mayor gravedad han sido trasladados a Santander en una ambulancia automóvil de la Cruz Roja.

En California se estrelló un gran avión contra el suelo

Los cuatro tripulantes resultaron muertos

Nueva York, 28.—Comunican de Fresno (California) que un gran avión de bombardeo, con una tripulación de cuatro hombres, ha caído a tierra. Todos los ocupantes del aparato han resultado muertos.

El avión formaba parte de una escuadra de veinticinco aviones de bombardeo que tomaban parte en unas maniobras aéreas.

EL VUELO DE POMBO

LA AVIONETA "SANTANDER," NO PODRÁ SER REPARADA

El Gobierno español quiere que Pombo llegue a Méjico en un avión español

Suscripción para regalarle un avión Méjico, 28.—La Sociedad de la Juventud Hispanoamericana está haciendo una recaudación para ofrecer al aviador español Juan Ignacio Pombo un nuevo avión.

Pombo en Belem

Belem de Pará, 28.—El señor Montero, vicecónsul de España en ésta, ha dirigido un cablegrama al ministro de Estado del Gobierno español dándole cuenta de que ha recibido al aviador Juan Ignacio Pombo a la llegada del avión de la Panamericana Airways, habiéndosele tributado una cariñosa acogida por las altas autoridades del Estado de Pará y numerosos miembros de la colonia española.

Dice el vicecónsul, señor Montero, que el valeroso aviador se encuentra bien de salud, pero sigue bajo la pesadumbre que le ha producido el accidente de Camocín por las irreparables averías del aparato.

Desde el cobertizo del aeródromo se ha trasladado Juan Ignacio Pombo al Viceconsulado de España, siendo agasajado por todos los presentes.

Se ha ordenado el embarque a esta capital de las piezas todavía servibles del avión «Santander».

No puede ser reparado el «Santander»

Belem de Pará, 28.—El aviador español Juan Ignacio Pombo ha cursado un telegrama a su familia confirmando la imposibilidad de reparar su aparato por tener el fuselaje, la bandada y el larguero plano rotos. Dice que serán embarcados el motor y los instrumentos, únicas cosas aprovechables; los restos del avión han sido examinados también por los pilotos de la línea aérea, quienes están conformes en que no es posible su reparación. Agrega que, según su opinión, para proseguir el vuelo debería conseguirse de la Casa constructora un aparato del tipo Standard, con el cual haría el vuelo desde el Brasil a Méjico en etapas más cortas. De tener una avioneta lista en Inglaterra, podría embarcarse en un vapor que sale el día 4 del próximo mes de Junio de Liverpool y que llegará a Belem el 19 del mismo mes. El aviador Pombo ha decidido esperar en ésta hasta recibir noticias sobre el particular.

El ministro de la Guerra dará toda clase de facilidades

Madrid, 28.—El jefe de Prensa de

Vea hoy mismo los receptores de radio de 6 lámparas que vende

AGENCIA ALEX

a 350 pesetas. Largos plazos

Cervantes, 13 Teléfono 292

la Presidencia de la República, señor Herrero, rogó al ministro de la Guerra que se dieran facilidades a la Casa constructora de la avioneta «Santander» para facilitar a Pombo que llegaría a Méjico en un aparato español. Todos los Gobiernos americanos daban facilidades para que continué el vuelo; pero es interesante que lo realice con material español, para evitar que la gloria española se diluyera con el apoyo de otros países.

El ministro de la Guerra ofreció dar todas las facilidades para que el señor Pombo pudiera continuar su vuelo, y a ser preciso, se le enviarían las piezas que necesitase la avioneta para ser reparada.

Ha sido elegido presidente de la Academia de Jurisprudencia el señor Calvo Sotelo

Madrid, 29.—Ayer tarde se verificó la votación para elegir presidente de la Academia de Jurisprudencia.

El resultado del escrutinio fué la proclamación del ex ministro don José Calvo Sotelo, por 199 votos.

Esta tarde se procederá a la elección de los restantes miembros de la Junta de gobierno.

Colisiones entre fascistas y extremistas en Zaragoza

Se oyen algunos disparos resultando varias personas heridas

Zaragoza, 29.—Anoche marchaban tres fascistas vendiendo el semanario «Arriba» por la plaza de Salameo, seguidos a corta distancia por otros fascistas. De improviso se entabló una colisión entre dichos individuos y un grupo de extremistas. De uno de los grupos partieron varios disparos. Resultaron heridos José Gómez Rodrigo, de dieciséis años, con una herida cutánea en la región parietal; Gregorio Serrano Mercadel, de diecinueve, con varias heridas contusas en la cabeza; Gerardo Corral Martín, de dieciséis años, con heridas cortantes en la región parietal y en la glútea derecha. El primero ha quedado detenido por suponerse autor de los disparos. También han sido detenidos José Bergés, a quien se le ocupó una pistola; Miguel Rey Ardid, de veintiocho años, estudiante, y Angel Minguet González, pintor, de quince años.

Poco después se registró otra agresión contra unos muchachos que vendían el citado semanario en la plaza de Sas. Los fascistas repelieron la agresión y se cruzaron varios disparos. Resultó herida una mujer llamada Irene Villalba Lapiedra. Sufría una herida en la cabeza de carácter grave. Las detonaciones produjeron gran alarma y bastantes carreras. La herida fué conducida en un «taxi» a la Casa de Socorro. A los pocos momentos acudió una sección de guardias de Asalto que dió una batida, sin resultado.

LA GUERRA EN EL CHACO

Se dice que acaba de librarse la más importante batalla de aquel frente

Buenos Aires, 28.—Según noticias recibidas aquí, 60.000 hombres de las fuerzas paraguayas y bolivianas han entablado la más importante batalla de todas las de la guerra del Chaco. Las bajas son muy numerosas para ambos beligerantes.

Bombardeo aéreo y avance

Asunción, 28.—El ministro de la Defensa Nacional ha anunciado hoy que los aeroplanos bolivianos, bombardearon ayer la población de Bahía Negra, en la parte superior del río Paraguay, causando pocos daños, agregando que las tropas paraguayas habían avanzado varios kilómetros en el sector de la parte Norte del teatro de operaciones.

Turquía reforzará su flota aérea con 500 aviones

Estambul, 28.—El presidente del Consejo ha encabezado una cuestión nacional, destinada a recaudar

NOTAS PARLAMENTARIAS

La ley de Prensa y la felicitación a Filipinas

Dos notas, de algún interés, se destacan en la sesión parlamentaria última. La que se refiere a la discusión de la ley de Prensa, que el Gobierno quiere se apruebe con la colaboración de todos los sectores de la Cámara, para que los periódicos no se vean sometidos a la censura y debió añadir, con la frecuencia con que ahora ocurre, si es que ciertas campañas de determinadas publicaciones, poco escrupulosas en sus procedimientos de crítica y móviles revolucionarios, no han de constituir un constante atentado para la tranquilidad pública.

Las izquierdas, no obstante, se hallan muy interesadas en que no se ponga freno al lenguaje procaz, violento, calumniador y peligroso de una parte, poco solvente, de la Prensa, cuando, en vez de exigir para todos los escritos, de acuerdo con los principios liberales, «la máxima libertad, pero también la responsabilidad máxima»; parece que se niegan a todo lo que tienda a impedir que la pluma periodística no encuentre obstáculos legales, duros, severos, rápidos y eficaces de su labor injuriosa y en sus demoleedores rebeldes propósitos.

No tienen en cuenta, los grupos izquierdistas, que aspiran a ser Poder, y que pudiera lograrlo alguno de ellos, algún día, favorecido por las veleidades del sufragio y que, por tanto, pudiera también beneficiarse el proyecto de ley que, con tanto concono, obstaculizan.

Al observar el empeño con que realizan su oposición a esa medida necesaria que la Prensa sensata y seria no combate, sino que exige urgentes sanciones contra quienes abusen de la palabra escrita, da derecho a creer —no será así, porque en todos los campos puede haber periódicos dignos, de honorable conducta y también exentos de caballerescas dotes—que los que defienden la política de las minorías obstruccionistas parlamentarias son los que más temen al rígido castigo de los tribunales de justicia, cuando la ley que se debate se halle en vigor. En cambio, si sólo les guía el noble deseo de velar por un liberalismo, acaso excesivamente riguroso, hay que recordarle que la libertad concluye, cuando se convierte en dañina para el prójimo.

La otra nota a que aludimos al principio de este artículo, se relaciona con el plebiscito triunfante en Filipinas, que proporcionará a ese archipiélago la independencia, dentro de diez años.

El Gobierno acordó felicitar a esa antigua colonia española y el señor Irazurza, de la minoría vasca, se adhiere, «como nacionalista», a dicha determinación. Y entendiéndolo bien los lectores: Los vascos no felicitan a Filipinas, porque se libre de la opresión porteamericana, movidos de un espíritu hispánico, y de cariño a un país que nuestra patria civilizó, sino «como nacionalistas» que desean para las tres provincias eúsceras su separación completa del resto del territorio peninsular. Es la solidaridad, bien puesta de manifiesto, con todos los pueblos oprimidos; por eso de que suponen que el suyo también se encuentra sujeto a odiosas tutelas extrañas.

los fondos necesarios para la construcción de 500 nuevos aviones destinados a reforzar la flota aérea.

Los ministros y todos los diputados del Parlamento han decidido sacrificar un mes de sueldo. Se cree que la Asociación aeronáutica contará en breve con 150.000 nuevos afiliados, que entregarán una cotización anual de 120 pesetas, aproximadamente.

En todas las ciudades se han abier-

to listas de suscripción y se ha invitado a la industria a participar en la misma.

A disolver las logias masónicas

Estambul, 28.—El Gobierno tiene la intención de disolver las logias de masones que existen en Turquía.

Se vende casa y varias tierras en Olmedo. Para tratar, con Damiana Carbajo, en San Ildefonso.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Los planes económicos del ministro de Hacienda y los problemas del trigo y paro obrero

Madrid, 29.—La parte más interesante del Consejo de ayer estuvo dedicada al examen de los planes económicos del ministro de Hacienda. El Gobierno los aprobó por unanimidad y además prometió al ministro su constante ayuda dentro y fuera del Parlamento para que se realicen sus modificaciones.

Hizo el señor Chapaprieta una exposición muy completa del proyecto de ley llamado de restricciones, que hoy será sometido a la consideración de la Cámara. Se trata de un proyecto para restringir los gastos ineficaces y para ordenar la Hacienda pública, y se dirige principalmente a suprimir las cajas llamadas autónomas, reorganizar los servicios con la separación de aquellos que no rindan una auténtica y comprobada utilidad y reformar las clases pasivas. Estos tres aspectos fundamentales se complementan con el de la forma de ingreso en la Administración del Estado, pues se da el caso de que las plantillas aumentan desproporcionadamente, saltándose hasta a ellas desde las temporeras y los servicios eventuales. El ministro tiene de a impedirlo con la disposición de que todo ingreso en el Estado se haga por oposición rigurosa.

El ministro hará uso de esta ley a partir del día 1.º de Julio; es decir, que a las autorizaciones contenidas en ella le servirán para ir poco a poco introduciendo efectivas economías en el presupuesto semestral en curso, con lo que tendrá una base sólida para emprender la obra del presupuesto definitivo para 1936. El ministro entendía y entiende que no puede ligarse de una manera rígida al presupuesto semestral, ya que urgen las economías, y si no se acometen con prontitud, cualquier acontecimiento político pudiera dar al traste con este plan, absolutamente necesario para la ordenación económica.

El ministro de Hacienda habló después ante el Consejo del presupuesto semestral que ahora van a estudiar las Cortes. Lo considera un presupuesto de liquidación. En él irán, según frase del señor Chapaprieta, todos los cascos de los distintos departamentos ministeriales. Sin embargo, comenzará con una economía que podrá cifrarse en unos cincuenta millones de pesetas. No quiere el señor Chapaprieta intercalar en la discusión del presupuesto la de ningún otro proyecto de índole económica referente a tributos o a ingresos. Es partidario de que al acometer la reforma general de la Hacienda se

NO DEJE DE VER MAÑANA,

en el TEATRO CERVANTES

el apoteósico film

VOLANDO HACIA RIO JANEIRO

La película más grandiosa que se ha producido

ADO, 1.º DE JUNIO

Debut de la gran compañía de

Ansias Gelabert

(Mañoz Seca, de Madrid)

Se pondrán en escena los estrenos

PIPIOLA,

LA SEÑORITA MAMÁ

y

LA MUJER DE CERA

Última original de

el paisano Guillén

ya, en colaboración

con Julio Escobar

A pesar de la categoría de la compañía, regirán precios populares

tro Juan Bravo

No deje de ver mañana la mejor producción del año

SOR ANGÉLICA TEATRO JUAN BRAVO

haga un plan de conjunto, porque los proyectos aislados y esporádicos no dan nunca un resultado apreciable.

Las líneas directrices del discurso que hoy pronunciará ante el Parlamento el señor Chapaprieta fueron expuestas por éste al Consejo, que las aprobó.

Los trigos

Otro tema importante que abordó el Consejo fué el de los trigos. El ministro de Agricultura leyó un proyecto en el que se vuelve a la compra di-

recta por el Estado del remanente de la cosecha, con el fin de que el mercado se normalice. La operación se hará con las cantidades destinadas a crédito agrícola y con lo que el Banco de España había ofrecido para cualquier experiencia que intentara la solución del problema de los trigos.

La ponencia que nombró el Consejo, compuesta por los señores Gil Robles, Velayos y Chapaprieta se reunió por la tarde, en el Congreso. Después de esta conferencia de los tres ministros ponentes, el señor Velayos manifestó a los periodistas que habían sido aprobadas dos propuestas alternativas de las que hoy tendrán conocimiento el Gobierno en una pequeña reunión que celebrará durante la sesión de esta tarde.

El paro obrero y otros asuntos

También hablaron los ministros del problema del paro. El señor Salmón dijo que su proyecto encuentra menos dificultades en la Comisión Parlamen-

La primera revista filmada en el aire

VOLANDO HACIA RIO JANEIRO

taría de Trabajo, en cuya reunión de anteaer se llegó casi a un acuerdo. Ha sido modificada la parte relativa a primas para obras, de ejecución de concurso. En vez de depender de la Junta del Paro, se harán estos trámites a cargo de los Ministerios correspondientes, dando cuenta previamente al de Trabajo.

Como el ministro de Trabajo hizo ver la necesidad de que las obras en los Ministerios no se paraliquen, quedó encargado el ministerio de Obras, de estudiar detenidamente la cuestión y arbitrar una fórmula que permita la continuación de las obras y el consiguiente pago a los contratistas.

Anunció el señor Salmón que, en plazo breve, someterá al Gobierno la ley de Jurados mixtos.

niendo la misma. Explica cómo la interpretación dada por el presidente es la tradicional, y añade cómo el señor Besteiro, interpretando inexorablemente ese artículo, le tuvo a él en varias sesiones, hasta agotarlo, defendiendo, una tras otra, enmiendas y más enmiendas sin ponerlas a votación. No se puede comparar la manera como me trataba a mí la mayoría de las Constituyentes con el trato que os dan ahora. Si así no fuera, no podríais sostener esa obstrucción, lánguida, porque no tenéis gracia ni para hacerlo como nosotros. (Grandes aplausos hasta en las tribunas.)

El PRESIDENTE recuerda, como final del debate, que según el artículo 81 del Reglamento la presidencia puede resolver y, desde luego, está obligada a no permitir se entable debate sobre cuestiones de interpretación. El señor MARTINEZ BARRIO dice que quiere preguntar a la presidencia si se va a sentar el precedente de que cuando se pida votación nominal no se realice por no haber número suficiente dentro del recinto, ya que pueden acudir los diputados que se encuentren dentro del edificio. El PRESIDENTE contesta que ya en las Constituyentes se hacía así, y que siempre fué el presidente el que resolvía sobre el momento en que se sometían a votación las cuestiones.

Pone a votación la enmienda al artículo primero del señor Recaséns, que es rechazada por 91 votos contra 29. Las oposiciones piden que se efectúe la votación de otra enmienda pendiente, y se retiran. La votación arroja 87 votos contra 2, pero el presidente anuncia que hay que añadir en contra los 15 votos de los diputados que la pidieron. Por tanto, la enmienda es rechazada. El presidente somete a votación nominal el artículo primero.

Es aprobado por 86 votos contra 7. El presidente vuelve a computar los 15 votos de los diputados que habían pedido votación. El señor MARTINEZ BARRIO protesta de esta interpretación que hace el presidente. Dice que únicamente se ha hecho en otras ocasiones en votaciones definitivas. El PRESIDENTE dice que no es caprichosa su interpretación, sino obligada, pues tiene que computar como presentes a estos quince diputados para poder efectuar votación nominal. Los señores PELLICENA, de la Lliga, PEREZ DIAZ, de Unión Republicana, y PALET, de la Esquerza, explican su voto. El presidente levanta la sesión. Son las nueve y diez de la noche.

LAS SESIONES DE CORTES

QUEDA APROBADO EL ARTICULO 1.º DE LA LEY DE PRENSA

Las izquierdas continúan obstruyendo y el ministro de la Gobernación dice que no pueden quedar sin sanción la difamación y el chantaje

Proyectos de ley

En la sesión de Cortes de ayer, se aprueban dos proyectos de ley, uno reorganizando el Consejo Superior de Guerra y otro modificando las cuotas tributarias del impuesto de alcoholes. A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre la proposición de ley modificando el plazo marcado en el artículo 4.º de la de Presupuestos de 29 de Marzo último. Se pone a discusión un dictamen de la misma Comisión sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 500.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Estado para los gastos de decoración de la sala de Consejos del nuevo edificio para la Sociedad de Naciones.

El señor TOLEDO (tradicionalista) defiende un voto particular al dictamen, en el que pide que, por no haberse cumplido los requisitos indispensables, se niegue el citado crédito. Dice que en el segundo asunto que se discute se observan numerosas anomalías, que empiezan por no existir ningún antecedente oficial y si solo algunas cartas y telegramas del pintor Sert al ministro y subsecretario de Estado. No existen tampoco antecedentes de concurso ni subasta. Todos los informes, desde la sección correspondiente del Ministerio hasta el Consejo de Estado, son desfavorables. La Comisión de Presupuestos tampoco estuvo unánime en la aprobación del dictamen, que fué muy discutido.

El ministro de ESTADO dice que el señor Sert va a gastar más de las 500.000 pesetas que se proponen conceder en el dictamen, y dice que se trata de rendir un homenaje a Francisco de Vitoria, cuyas doctrinas inspiran a la Sociedad de Naciones. La Comisión retira el dictamen para nuevo estudio.

Felicitación a Filipinas

El señor PELLICENA defiende una proposición no de ley pidiendo que se felicite al pueblo filipino por el plebiscito que ha celebrado para aprobar su Constitución, que le dará la independencia dentro de diez años.

El señor IRAZUSTA se adhiere, como nacionalista vasco.

El ministro de ESTADO resume el debate, y se adhiere a la proposición, en nombre del Gobierno. Se aprueba la proposición.

Entra el ministro de la Gobernación.

La ley de Prensa

Continúa el debate sobre la ley de Prensa. Se pone a votación una enmienda pendiente al artículo 1.º. Votan 72 diputados en contra y 14 a favor, siendo nula la votación por falta de número.

El señor RECASENS SICHES defiende otra enmienda al artículo 1.º. El señor TABOADA, por la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor RECASENS rectificó.

Se aplaza la votación para cuando haya número suficiente. Termina la discusión de las enmiendas al artículo 1.º, y el señor LABANDERA consume un turno en contra de la totalidad del mismo.

Dice que se quiere proteger a las grandes Empresas, y que ha habido un concierto de franqueo y unas introducciones de papel extranjero. Todo ello indebido a favor del periódico «Ya».

El señor TABOADA, de la Comisión: ¿Y qué tiene que ver eso con lo que estamos discutiendo?

El señor LABANDERA: Es que hay unos expedientes que la Cámara debe conocer.

Varios DIPUTADOS, de derechas: Pues que vengan aquí esos expedientes. Denuncie su señoría lo que haya y no lance insidias.

Interviene el ministro de la GOBERNACION; dice, contestando al señor Lanbanera, que había afirmado que sobre este asunto no hay un pensamiento de Gobierno, que lo que el Gobierno quiere es que la ley de Prensa sea el resultado de una conciliación y de la colaboración de todos. No puede estar la Prensa sin ley. Tampoco debe vivir sometida a la censura; para evitar eso es necesario la ley.

Pregunta el señor Portela si puede consentirse que no tengan sanción inmediata delitos como la difamación y el chantaje. Añade que la necesidad de señalar penalidades para estos delitos la sienten todos los diputados.

El señor CAREAGA no cree necesaria esta ley. Prefiere la ley del 83 con el Código penal y la de Enjuiciamiento. Interviene el señor LARA para decir que basta con una pequeña modificación de la ley del 83.

Interviene el ministro de la GOBERNACION, y dice que las líneas directrices de lo que el Gobierno quiere son sobradamente conocidas. Termina diciendo a Unión Republicana que en la obstrucción no les acompaña ni el país ni el Parlamento. El señor MARTINEZ BARRIO interrumpe. Dice que al Gobierno tampoco le acompaña la Cámara. (Se refiere al reducido número de diputados presentes.)

El señor GIL ROBLES: El Gobierno tiene la fuerza necesaria para aprobar esta ley.

El señor TUÑON DE LARA, en funciones de presidente, da por terminada la discusión del artículo primero, y entendiendo que no llega a cien el número de diputados, suspende la votación nominal pedida.

Se pasa a discutir una enmienda al artículo segundo. Las oposiciones protestan y se forma un pequeño escándalo. Piden que haya votación nominal. El presidente, con gran energía, ordena la lectura a una enmienda al artículo segundo.

El señor LABANDERA (de Unión Republicana) defiende su enmienda al artículo segundo. Ataca al señor Gil Robles y en tónos declamatorios dice que el ministro de la Guerra, por ser el jefe de la minoría más numerosa de la Cámara, atropella a las oposiciones.

El señor MARTIN ARTAJO: Cuéteselo a Azáña.

El señor LABANDERA: En uso de mi derecho se lo cuento al Parlamento.

VOCES: Al mitin, al mitin.

El señor LABANDERA sigue defendiendo su enmienda entre grandes risas.

El señor RECASENS SICHES pide que se suspenda el debate. El señor FERRER (de la Esquerza) pide la lectura de algunos artículos del Reglamento. El señor RODRIGUEZ PEREZ pide también la lectura de otros. Entiende el señor Rodríguez Pérez que no se puede seguir discutiendo este proyecto hasta que se hayan votado las enmiendas del artículo primero. El PRESIDENTE niega esta interpretación. El señor RODRIGUEZ PEREZ insiste.

El señor ROYO VILLANOVA pide de la palabra. Dice que habla no como ministro, sino como diputado. Quiere recordar a los diputados que hoy son oposición cómo le trataron a él en las Constituyentes. Añade con gran energía que no se puede tener una doctrina en la mayoría y la contraria en la oposición. Yo sigo manteni-

LA VISTA POR LOS SUCESOS DE LA GENERALIDAD

Ayer tarde terminó la prueba testifical

Madrid, 29.—Ayer tarde, a las cinco y media, se reanudó la vista de este juicio.

Comenzó con la declaración del testigo señor Monzón.

Fiscal.—¿Es cierto que hizo usted un viaje a Cataluña con objeto de ponerse al habla con los diputados catalanes? ¿Cuándo fué?

Testigo.—No puedo precisar; creo que fué a fines de Agosto.

F.—El objeto de ese viaje, ¿cuál fué?

T.—El objeto de ese viaje fué el de instalar una «radio», y el montador fuí yo. Lo hice para estar en contacto con los diputados catalanes. Esto nada tiene que ver con el movimiento revolucionario. Yo mandé instalar la «radio» bajo mi responsabilidad. Hace historia de su viaje a Cataluña con este motivo.

El vocal del Tribunal, señor Pradera, pregunta al testigo si recuerda haber pronunciado en un mitin las siguientes palabras: «En cuanto Denzás lo ordene, el país vasco se echará a la calle».

T.—No es cierto que yo haya dicho eso.

El señor Pradera.—Pues lo ha publicado un periódico.

T.—Yo no he dicho nada de lo que se me imputa.

El señor Pradera.—¿No tiene noticias de una nota publicada en «El Día», del país vasco?

T.—No lo sé.

El señor Pradera.—No sabe el testigo si se proclamó en un periódico vasco la creación de un Estado federal?

T.—No puedo contestar. El señor Irujo es el que puede decirlo.

El diputado señor Irujo

Afirma éste que en el país vasco existe apoyo para todo lo que signifiquen causas justas.

F.—Quiero que me concrete sobre la reunión aludida anteriormente.

T.—Habla de una reunión que tuvieron cuando aún vivía el señor Maciá, y en ella—dice—«no tratamos para nada de la ley de Cultivos».

F.—¿No se trató para nada de la constitución de una República federal?

T.—Para nada absolutamente.

F.—¿Hablaron ustedes de la instalación de una emisora clandestina?

T.—No, señor. Se habló; pero eso fué después.

F.—¿Quién dirigió esa emisora?

T.—La instaló un señor llamado Capdevila, y lo hicimos porque se nos intervenían con frecuencia las comunicaciones; y ante la idea de poderlos comunicar instalamos esa «radio».

El ex ministro señor Guerra del Río A continuación comparece el señor Guerra del Río, que manifiesta haber estado procesado varias veces.

El letrado señor Ruiz Funes.—¿Recuerda el señor Guerra del Río algunas negociaciones llevadas a cabo entre los señores Martín Esteve y Nicollau, a propósito de la ley de Cultivos?

T.—Los señores Nicolau y Martín Esteve encaminaron toda su gestión a conseguir una colaboración entre catalanes y vascos en lo referente a la ley de Cultivos.

El letrado señor Ossorio.—¿Recuerda el testigo si estuvo en Barcelona en una fecha próxima a los sucesos de Octubre? ¿En alguna de ellas sostuvo relación con el señor Companys?

T.—Sí, pues somos amigos desde la niñez.

Señor Ossorio.—¿Recuerda si el señor Companys le manifestó ciertos temores sobre el porvenir de la República?

T.—Sí, señor; nos referimos a algunos peligros para Cataluña, sobre todo en cuanto cambiase la situación.

LA SEÑORA D.ª Modesta Bermejo Valverde Ha fallecido en Escalona del Prado el 25 de Mayo de 1935 a los 24 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P. Su afligido esposo don Mariano Merino Alvarez; sus padres don Félix Herranz y doña Tomasa Valverde; padres políticos don Luis Merino y doña Modesta Alvarez; abuelos don Higinio Alvarez y doña Nicanora Gallego; hermanos doña Cecilia Bermejo, doña Felisa y don Salvador Herranz; hermana política doña Julia Merino; tíos primos y demás familia, Participan a sus amistades tan sensible pérdida, suplicándoles a la vez una oración por la finada. El excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, el excelentísimo señor Arzobispo de Valladolid e ilustrísimo señor Obispo de Segovia conceden indulgencias en la forma acostumbrada por el alma de la finada.

El señor Ossorio.—¿Le manifestó asimismo el señor Companys si tenía la entrada de la Ceda en el Gobierno y cuáles eran sus deseos?

T.—Sus deseos, como el mío, hubiera sido el que no entrasen las derechas en el Gobierno.

No comparece el señor De los Ríos Don Fernando de los Ríos no comparece, y el señor Ossorio renuncia a este testigo.

El señor Casares Quiroga Comparece el testigo señor Casares Quiroga. Estuvo procesado a raíz del movimiento de 1930.

El letrado señor Asúa.—¿Puede decirnos el testigo si en la noche en que asistió en Barcelona, en compañía de otros ex ministros, y con objeto de asistir al entierro del señor Camer, oyó algunos rumores sobre un próximo movimiento revolucionario?

T.—En efecto; nos avisaron que se temía un movimiento y que avisásemos a nuestros amigos de Zaragoza al paso por ésta para que estuvieran prevenidos.

Fiscal.—¿Dice usted que se temía un golpe? ¿Qué clase de movimiento era éste? ¿No sería socialista?

T.—No lo sé.

Otros testigos A continuación comparecen los testigos señores Quintero y Rodríguez Rodríguez, agentes de Vigilancia que efectuaron un registro en la Consejería de Gobernación después de los sucesos y vieron las armas que habían utilizado los revoltosos.

Seguidamente lo hacen otros testigos, entre éstos el general de la Guardia civil, señor Santiago. Interrogado por el señor Asúa sobre si efectuó algún registro en la Generalidad por orden superior, desde la última quincena de Septiembre, dice que no.

También comparecen los señores Galiana y otros, que no aportan dato alguno de interés.

Prueba documental El presidente dice que si están conformes en que se den por leídas todas las pruebas de los testigos, sin perjuicio de que si el fiscal lo desea, se lean algunas de ellas; la defensa renuncia a las preguntas y se da por terminada la prueba testifical.

El presidente pregunta si mantienen sus escritos de conclusiones.

Se suspende la vista hasta hoy a las cinco de la tarde.

Piden la anulación de los Tratados comerciales con Uruguay y Argentina Ferrol, 29.—La Federación Agraria comarcal ha celebrado una Asamblea, concurriendo a la misma cincuenta delegados del distrito.

En las conclusiones aprobadas se abordan asuntos que afectan a los intereses de la provincia, especialmente a los Tratados comerciales con Uruguay y la Argentina, cuya anulación se solicita.

Una niña muerta en accidente Ferrol, 29.—En la carretera de Puerto a un automóvil de Madrid alcanzó Josefina Pedreira, de nueve años, causándola la muerte.—MENCHETA

Disposiciones de la «Gaceta», y del «Diario Oficial» («Gaceta») Publica la de hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Nombrando para secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Torrecilla de Cameros, don Manuel Pedro Peña Gil, que los es del de Santa María de Nieva.

Idem director de la Escuela Central de Odontología, a don Bernardino Landete.

Publica sentencia del Tribunal de Garantías, estimando el recurso de amparo interpuesto por Wenceslao Carrillo y otros miembros de la Junta administrativa de la Casa del Pueblo de Madrid, contra resolución ministerial que confirmó una multa de 5.000 pesetas. Queda sin efecto la sanción recurrida.

«Diario Oficial» Dispone que los jefes de Cuerpo Centros y dependencias militares cumplirán de remitir sin dilación los informes que soliciten las autoridades militares superiores, o promoverán ante las mismas la oportuna reclamación a fin de que éstas puedan ordenar la incoación de expediente gubernativo en relación con el artículo 705 del Código de Justicia Militar; para determinar si procede la separación del servicio de algún oficial o suboficial por alguna de las causas establecidas en dicho artículo.—MENCHETA

SEGOVIA RELIGIOSO En Santa Eulalia Primera comunión.—Mañana, festividad de la Ascensión, recibirán por vez primera la Sagrada comunión cuarenta niñas y treinta y cinco niños en la misa de ocho y media; por la tarde, a las tres y media, santo rosario, renovación solemne de las promesas del bautismo, bendición de los niños y acto de consagración al Sagrado Corazón de Jesús y a la Santísima Virgen.

Fiesta mensual de Hijas de María.—Se celebrará la correspondiente al mes de Mayo mañana, día de la Ascensión del Señor, con misa de Comunión, a las ocho y media y ejercicio mensual, a las tres y media de la tarde. Se ruega la asistencia de todas las asociadas con la insignia de la Asociación.

En los Padres Franciscanos Mañana, festividad de la Ascensión del Señor, terminada la misa de once, se expondrá a S. D. M. y cantará la Comunidad en coro la hora de Nona. Por la tarde, a las siete, continúa el ejercicio de las flores de Mayo.

EL MEJOR PURGANTE Aguas de CARABAÑA Jabón de sales de Carabaña Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 ptas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Montera, 50.—MADRID DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

En un... el Es... Para esta... para el r... Manifestaci... Madrid.—E... esta co... versó con... punitario... nciada co... Presidente... El señor I... to, anón... Excelenci... que se ta... tarde en... ley sobre... a cuy... gío discurs... También l... dores sobr... los en el... do que m... del Presi... Terminó d... do el cap... neza, a s... Comisión... stela, que... ciudadano... circular... ntos de... o... Madrid.—E... pública... Instituti... otros Ce... adidos l... nisterio inf... de los... los de ar... Además, se... que mand... número... o dejan... lo que p... meter de... gunda Ens... Minist... Madrid.—E... mó de ha... delegaci... compañía T... las de B... berie. Adió el l... de Com... Cree que... de los p... Terminó d... antado el... de Econ... caciones... va. Las... Madrid.—E... licitaron... degradaci... respecto a... llo luego... por de la... Cádiz, d... del buque... Desde... para... tales que... las Balea... niestacio... Madrid.—E... en... de ma... pará de l... industria... respecto a... ministro q... de las o... no es del... seguí que... ía igual q... artículo 1... de perió... algo. Tar... banzas. ¿Quiere usted comer lomo y longaniza en conserva?

En una reunión de ministros se ha acordado que el Estado retire del mercado el trigo sobrante

Para esta operación, Tesorería de Hacienda dará cincuenta millones de pesetas. Para el resto se autoriza al ministro a gestionar un préstamo del Banco de España

Manifestaciones del señor Lerroux
Madrid.—El jefe del Gobierno, al salir esta tarde de la Presidencia, conversó con los periodistas, quienes preguntaron si había celebrado su anunciada conferencia telegráfica con el Presidente de la República.

El señor Lerroux contestó que, en efecto, anoche habló por teléfono con el Excmo. Sr. de los Rios y le pidió autorización para que el ministro de Hacienda lea tarde en las Cortes el proyecto de ley sobre restricciones presupuestarias, a cuya lectura seguirá un pequeño discurso del señor Chapaprieta.

También le preguntaron los informados sobre los altos cargos acordados en el Consejo celebrado ayer día que mañana someterá a la firma del Presidente los oportunos Decretos.

Terminó diciendo que le habían visitado el capitán de Aviación señor Méndez, a su regreso de Filipinas y la Comisión de Santiago de Compostela, que le hizo entrega del título de ciudadano de honor de aquella ciudad.

Circular de Instrucción a los Institutos de Segunda Enseñanza y otros Centros

Madrid.—El ministro de Instrucción pública ha enviado una circular a los Institutos de Segunda Enseñanza y otros Centros para que, una vez conocidos los exámenes envíen al ministerio información sobre el resultado de los mismos, comparándolo con los de años anteriores.

Además, se ordena en dicha circular que manden datos relativos al material, número de profesores que cumplan de dejar de cumplir sus deberes y lo que pueda servir de base para adoptar de una vez la reforma de la Segunda Enseñanza.

Ministerio de Industria
Madrid.—El señor Aizpín nos informó de haber sido suprimidas varias delegaciones del Estado en la Compañía Transmediterránea, entre las de Barcelona, Las Palmas y Tenerife.

Añadió el ministro que activará la Dirección de Comunicaciones marítimas. Cree que está casi resuelto el conflicto de los pescadores de Bermeo. Terminó diciendo que tiene muy adelantado el estudio acerca del Comercio de Economía.

Maniobras al señor Royo Villanova. Las maniobras navales
Madrid.—El señor Royo Villanova recibió a los periodistas, quienes le felicitaron por su discurso de ayer. Agradeció el ministro de Marina que otras muchas personas también le habían felicitado.

Después de haber leído el discurso del jefe del Estado Mayor de la Armada, señor Salas, a Cádiz, donde esperará la llegada del buque escuela «Sebastián Elcano». Desde aquella ciudad irá a preparar las maniobras navales que se verificarán en aguas de Baleares.

Manifestaciones del ministro de la Guerra
Madrid.—El señor Gil Robles ha dicho que en breve habrá una combinación de mandos militares. Antes se ocupará de la cuestión del Consorcio de Industrias Militares.

Respecto a la ley de Prensa, dijo el ministro que no comprende la actitud de las oposiciones, pues el proyecto es del señor Vaqueró.

Aseguró que el artículo segundo del artículo 19, referente a la suspensión de periódicos, acaso se modificará. También lo que se refiere a fianzas.

Maniobras al señor Royo Villanova. Las maniobras navales
Madrid.—El señor Royo Villanova recibió a los periodistas, quienes le felicitaron por su discurso de ayer. Agradeció el ministro de Marina que otras muchas personas también le habían felicitado.

Después de haber leído el discurso del jefe del Estado Mayor de la Armada, señor Salas, a Cádiz, donde esperará la llegada del buque escuela «Sebastián Elcano». Desde aquella ciudad irá a preparar las maniobras navales que se verificarán en aguas de Baleares.

Manifestaciones del ministro de la Guerra
Madrid.—El señor Gil Robles ha dicho que en breve habrá una combinación de mandos militares. Antes se ocupará de la cuestión del Consorcio de Industrias Militares.

Respecto a la ley de Prensa, dijo el ministro que no comprende la actitud de las oposiciones, pues el proyecto es del señor Vaqueró.

Aseguró que el artículo segundo del artículo 19, referente a la suspensión de periódicos, acaso se modificará. También lo que se refiere a fianzas.

Maniobras al señor Royo Villanova. Las maniobras navales
Madrid.—El señor Royo Villanova recibió a los periodistas, quienes le felicitaron por su discurso de ayer. Agradeció el ministro de Marina que otras muchas personas también le habían felicitado.

Después de haber leído el discurso del jefe del Estado Mayor de la Armada, señor Salas, a Cádiz, donde esperará la llegada del buque escuela «Sebastián Elcano». Desde aquella ciudad irá a preparar las maniobras navales que se verificarán en aguas de Baleares.

Manifestaciones del ministro de la Guerra
Madrid.—El señor Gil Robles ha dicho que en breve habrá una combinación de mandos militares. Antes se ocupará de la cuestión del Consorcio de Industrias Militares.

Respecto a la ley de Prensa, dijo el ministro que no comprende la actitud de las oposiciones, pues el proyecto es del señor Vaqueró.

Aseguró que el artículo segundo del artículo 19, referente a la suspensión de periódicos, acaso se modificará. También lo que se refiere a fianzas.

Maniobras al señor Royo Villanova. Las maniobras navales
Madrid.—El señor Royo Villanova recibió a los periodistas, quienes le felicitaron por su discurso de ayer. Agradeció el ministro de Marina que otras muchas personas también le habían felicitado.

Después de haber leído el discurso del jefe del Estado Mayor de la Armada, señor Salas, a Cádiz, donde esperará la llegada del buque escuela «Sebastián Elcano». Desde aquella ciudad irá a preparar las maniobras navales que se verificarán en aguas de Baleares.

Manifestaciones del ministro de la Guerra
Madrid.—El señor Gil Robles ha dicho que en breve habrá una combinación de mandos militares. Antes se ocupará de la cuestión del Consorcio de Industrias Militares.

Respecto a la ley de Prensa, dijo el ministro que no comprende la actitud de las oposiciones, pues el proyecto es del señor Vaqueró.

Aseguró que el artículo segundo del artículo 19, referente a la suspensión de periódicos, acaso se modificará. También lo que se refiere a fianzas.

Maniobras al señor Royo Villanova. Las maniobras navales
Madrid.—El señor Royo Villanova recibió a los periodistas, quienes le felicitaron por su discurso de ayer. Agradeció el ministro de Marina que otras muchas personas también le habían felicitado.

Por otra parte, el Tribunal de Prensa será parecido al de Urgencia, aunque con algunas pequeñas modificaciones. Queda reglamentada la censura.

Si la obstrucción continúa—agregó el señor Gil Robles—la ley se aprobará en sesiones especiales, para discutir en las ordinarias la reforma de la ley de Jurados mixtos, para obreiro y ley de restricciones del señor Chapaprieta.

Las vacaciones parlamentarias—concluyó—no serán largas.

Hay una fórmula para resolver el problema del trigo

Madrid.—Después de las cuatro de la tarde se reunieron en el despacho de ministros del Congreso los señores Lerroux y Lucía y los tres ministros que componen la ponencia encargada de buscar solución al problema triguero, formada por los señores Velayos, Gil Robles y Chapaprieta.

A las cinco y cuarto terminó la reunión. A la salida dijo el ministro de Agricultura:

—Ya hay fórmula. Hemos estado reunidos el jefe del Gobierno, el ministro de Comunicaciones y los tres que componen la ponencia, acordando la fórmula triguera, que consiste en que el Estado sea quien retire del mercado el sobrante de trigo. A este efecto se autoriza al ministro de Agricultura para que pueda delegar el servicio en cualquiera de los Bancos oficiales.

Preguntado si podía facilitar algunos detalles complementarios de esa fórmula, contestó:

—Desarrollaré esta idea en un proyecto de ley que leeré mañana en las Cortes. Se tiene que hacer lo que se proyecta sobre la base de aprovechar las cantidades concedidas por el Crédito Agrícola en préstamos con garantía de trigo. Cincuenta millones dará la Tesorería de Hacienda, y para el resto se autoriza al ministro de Agricultura para que gestione un préstamo del Banco de España.

Finalmente dijo el señor Velayos que el resto del proyecto sólo tendrá que dar mayor eficacia a esta disposición.

Reunión de la minoría radical
Madrid.—La minoría radical se reunió esta mañana, ocupándose de asuntos políticos. Se acordó tratar cada uno de ellos, de manera concreta, en una próxima reunión.

Ocupáronse también los reunidos de la situación legal de los concursos para la adquisición del trigo, dando instrucciones a sus representantes en la Comisión para que mantengan el criterio de que debe procederse a restablecer la economía sin que se ocasionen gravámenes ni perjuicios para el Estado.

Se habló asimismo de los distintos puntos de vista relativos a la ley de Prensa, y se aprobaron las enmiendas que serán presentadas a la misma conforme al criterio sostenido en el salón de sesiones.

Banquete homenaje al subsecretario de Agricultura
Madrid.—Se ha celebrado esta mañana el banquete homenaje en honor del subsecretario de Agricultura, con asistencia de los señores Velayos, Martínez de Velasco, Royo Villanova, Viguri y otros destacados elementos del partido agrario.

Hablaron a los postres los señores Pinjés, Royo Villanova, Velayos y Martínez de Velasco. El homenajeado dió las gracias, diciendo que el mayor premio que puede recibir a sus sacrificios y desvelos políticos es el acto que se celebraba.

Las construcciones navales
Madrid.—Una Comisión de entidades constructoras de toda España, excepto la Constructora Naval, ha visitado al ministro de Marina, de quien solicitaron que se ponga en práctica rápidamente el plan de construcciones navales, repartiéndole entre todas las entidades de España que se dedican a esa especialidad, para lo cual entregaron al señor Royo Villanova una nota explicativa.

La Comisión contra el paro
Madrid.—La Comisión del paro, reunida esta mañana avanzó mucho en la discusión del proyecto. A última hora de la tarde se volverá a reunir para ver si puede dejar redactado el dictamen.

CONOCIMIENTOS UTILES
Picaduras de insectos
Las picaduras de las avispas, abejas, abejorros, mosquitos, si bien son inofensivas, pueden producir infecciones que pueden ser de gravedad.

En casos benignos bastará hacer lociones con agua avinagrada, agua de colonia, o agua gaseosa; curas húmedas de estos líquidos después de extraer con una aguja flameada el dardo del insecto que haya quedado en la herida.

Cuando se trata de lavar ropas negras es ventajoso añadir sal al agua, puesto que en este caso el color no se altera y el tejido no se encoge.

CHISTOLOGIA
—¿De dónde vienes?
—De la feria de Almagro.
—¿Y qué has traído?
—Pues un encaje y una puntilla.
Por cierto que esto me ha proporcionado un disgusto con mi suegra.
—¿Con tu suegra?
—Sí, porque se ha quedado con el encaje y yo quería darle la puntilla.

Una indirecta:
Un niño a quien su padre se había olvidado de dar carne en la mesa, decía:
—Padre, ¿me da usted un poquito de sal?
—¿Para qué la quieres, hijo mío?
—Para echarla en la carne que me va usted a dar, si está sosa.

COCINA
Pescado en salsa de almendra
Colocad en una cazuela de barro perejil menudito, ajos, tomate, zumo de limón y aceite crudo. Batido activamente para que se mezclen. Ahora, batid con un poco de agua, pimienta y azafrán y una vez conseguido se lleva a la lumbre y al empezar a hervir se incorpora el pescado entero o cortado en trozos, como gustéis.

Cuando empiece a hervir, se le agregan las almendras mondadas y machacadas y con esto, el pescado queda totalmente empañado.

Una cocción discreta os advertirá en momento oportuno de retirarlo de la lumbre y disponerlo para echar en la fuente que ha de presentarse en la mesa con el pescado cocinado en estas condiciones que acabamos de señalar.

Es un plato sabroso, de excelente confección y de escaso entretenimiento.

Expresión de gratitud
Los hijos de don Maximino Gómez, recientemente fallecido, dan, por nuestro conducto, las gracias más expresivas a cuantas personas se interesaron por la salud de su padre (que en paz descanse), durante el curso de la enfermedad que le produjo la muerte y les exteriorizaron su condolencia por tan luctuosa e irreparable pérdida.

Sufragios
Todas las misas que se digan el día 31 del actual, en la iglesia de los Padres Franciscanos de esta capital, con exposición del Santísimo Sacramento.

Un film que no se parece a ninguno y que es el mejor de todos
VOLANDO HACIA RIO JANEIRO

Piden la libertad de Echevarrieta
Bilbao.—El presidente de la Diputación ha telegrafiado a los señores Lerroux y Casanueva solicitando se ponga en libertad a don Horacio Echevarrieta, teniendo en cuenta los méritos contraídos por dicho señor

mento, así como el funeral que se celebre en Pedraza de la Sierra, serán aplicadas por el alma del excelentísimo señor don Arturo de Mendoza y Gómez, marqués de la Floresta.

Necrología
En Escalona del Prado ha fallecido doña Modesta Bermejo, esposa de don Mariano Merino Alonso. Sus bellísimas cualidades la granjearon en vida el afecto que la distinguían cuantos tuvieron la dicha de tratarla. Buena prueba de ello se ha manifestado en el acto de su entierro, al que asistió una enorme concurrencia, no sólo de Escalona sino de Monzoncillo, donde era natural, de más de una docena de pueblos, que quisieron rendir un tributo de condolencia a la apreciable familia de la finada y un piadoso recuerdo a tan bondadosa señora.

Reciban su esposo, padres, padres políticos, hermanos y demás parientes la expresión de nuestra condolencia, pidiendo al Señor una oración por la difunta.

Se vende cama, armario de luna y lavabo; los tres de nogal. Informes, plaza de Medina del Campo, número 2, 2.^o

Se arriendan desde esta fecha los pastos altos y bajos de la Mata de Quintanar. Para tratar, con el presidente de la sociedad de pastos, Mariano Valle, en Cabañas de Polendos.

Se arriendan pastos para 500 reses lanares, en el caserío de «Redonda el Nuevo», del 1 al 30 de Junio. Para tratar, con Victoria Calle, en Marazuela.

Se venden ochenta fincas rústicas en el término de San Pedro de Gaillos. Para tratar, con su dueño Modesto García, en Carbonero el Mayor.

Venta de tierras
Se venden ochenta obradas, de buena calidad, en término de Madrona. Para tratar, con su dueño, don Pablo Rubio, en General Zabala, 12, Madrid.

Se vende una vaca parida del segundo, dando abundante leche, en el molino del Cañal, dará razón su dueño don Liborio Moreno, en Tabladillo.

Ama de cría casada, de treinta y dos años de edad, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Agapito de Diego Gómez, en Cabezeula.

Se necesita muchacha dispuesta, para sanatorio en la sierra, ganando 40 pesetas y propinas. Informes, pescadería de Paco, San Francisco, 5.

Se vende una casa nueva y barata para cuatro vecinos, en la plaza del Caño Grande. Para tratar, en la misma, número 2, Segovia.

Vendo un carrito de varas con arroses y bien entoldado y su caballería. Para tratar, con Santiago Bravo, en Encinillas.

Se vende una casa (Palacio Miñano) en Turégano. Para tratar, con Z. Martín Gil, Cañuelos, 19, Segovia.

ALCALDIA DE MONTERRUBIO
Subasta

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en la sesión del día 2 del actual y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público del oportuno pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la construcción de un edificio con destino a dos escuelas unitarias, una para niños y otra para niñas, bajo el tipo de veinticuatro mil doce pesetas noventa y siete céntimos.

Los pliegos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor alcalde o del concejal en quien delegue y con la asistencia de otro miembro que designe la Corporación municipal, el día siguiente a los que cumplan veinte de aparecer inserto el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las diez horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador extendidas en papel sellado de la clase 6.ª, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas la cédula del licitador y además el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal o en la Caja general de Depósitos el 5 por 100 del tipo de subasta, o sea la cantidad de mil doscientas pesetas sesenta y cinco céntimos en concepto de fianza o depósito provisional para tomar parte en dicho acto, cuyo depósito deberá completarse el que resulte adjudicatario hasta el 10 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo pliego cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de construcción de un edificio con destino a dos escuelas unitarias: una para niños y otra para niñas», y su presentación podrá tener lugar en la secretaría de este Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina desde el siguiente al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial» hasta el anterior al en que ha de celebrarse la subasta.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevos resguardos de depósito provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, en el mismo acto se verificará licitación por puja a la llana durante el término de quince minutos entre sus autores, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate, con estricta sujeción al pliego de condiciones y a las disposiciones contenidas en el Reglamento vigente.

Monterrubio, 27 de Mayo de 1935.—El alcalde, Angel Pastor.—Rubricado.

MODELO DE PROPOSICION
Don vecino de enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta relativa a la construcción de un edificio con destino a dos escuelas unitarias, una para niños y otra para niñas, se comprometo a construir el edificio que se menciona con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de (la cantidad en pesetas y céntimos se consignarán en letra).

(Fecha y firma del proponente).

INVENTO MARAVILLOSO
MAQUINA DE ESCRIBIR
Mercedes Electra
La más rápida. 20 copias a la vez

Mercedes Exprés núm. 6
con TABULADOR AUTOMATICO y FAVORIT, últimos modelos
MERCEDES PORTATIL
al alcance de todos

Calculadoras "LIPSI A,"
sumadoras y para todas las operaciones
Pídalas a prueba al representante general para España

OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 32, Madrid
o al único representante para Segovia y su provincia
VALENTIN DE BURGOS, Plaza Mayor, 11

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
A don B. Alvarez, 66,67 pesetas.
» E. Provençio, 207,64.
» A. Martínez, 2,315.
Al señor presidente de la Diputación provincial, 72,516,86.

Se vende cama, armario de luna y lavabo; los tres de nogal. Informes, plaza de Medina del Campo, número 2, 2.^o

Se arriendan desde esta fecha los pastos altos y bajos de la Mata de Quintanar. Para tratar, con el presidente de la sociedad de pastos, Mariano Valle, en Cabañas de Polendos.

Se arriendan pastos para 500 reses lanares, en el caserío de «Redonda el Nuevo», del 1 al 30 de Junio. Para tratar, con Victoria Calle, en Marazuela.

Se venden ochenta fincas rústicas en el término de San Pedro de Gaillos. Para tratar, con su dueño Modesto García, en Carbonero el Mayor.

Venta de tierras
Se venden ochenta obradas, de buena calidad, en término de Madrona. Para tratar, con su dueño, don Pablo Rubio, en General Zabala, 12, Madrid.

Se vende una vaca parida del segundo, dando abundante leche, en el molino del Cañal, dará razón su dueño don Liborio Moreno, en Tabladillo.

Ama de cría casada, de treinta y dos años de edad, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Agapito de Diego Gómez, en Cabezeula.

Se necesita muchacha dispuesta, para sanatorio en la sierra, ganando 40 pesetas y propinas. Informes, pescadería de Paco, San Francisco, 5.

Se vende una casa nueva y barata para cuatro vecinos, en la plaza del Caño Grande. Para tratar, en la misma, número 2, Segovia.

Vendo un carrito de varas con arroses y bien entoldado y su caballería. Para tratar, con Santiago Bravo, en Encinillas.

Se vende una casa (Palacio Miñano) en Turégano. Para tratar, con Z. Martín Gil, Cañuelos, 19, Segovia.

ALCALDIA DE MONTERRUBIO
Subasta

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en la sesión del día 2 del actual y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público del oportuno pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la construcción de un edificio con destino a dos escuelas unitarias, una para niños y otra para niñas, bajo el tipo de veinticuatro mil doce pesetas noventa y siete céntimos.

Los pliegos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor alcalde o del concejal en quien delegue y con la asistencia de otro miembro que designe la Corporación municipal, el día siguiente a los que cumplan veinte de aparecer inserto el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las diez horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador extendidas en papel sellado de la clase 6.ª, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas la cédula del licitador y además el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal o en la Caja general de Depósitos el 5 por 100 del tipo de subasta, o sea la cantidad de mil doscientas pesetas sesenta y cinco céntimos en concepto de fianza o depósito provisional para tomar parte en dicho acto, cuyo depósito deberá completarse el que resulte adjudicatario hasta el 10 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo pliego cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de construcción de un edificio con destino a dos escuelas unitarias: una para niños y otra para niñas», y su presentación podrá tener lugar en la secretaría de este Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina desde el siguiente al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial» hasta el anterior al en que ha de celebrarse la subasta.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevos resguardos de depósito provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, en el mismo acto se verificará licitación por puja a la llana durante el término de quince minutos entre sus autores, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate, con estricta sujeción al pliego de condiciones y a las disposiciones contenidas en el Reglamento vigente.

Monterrubio, 27 de Mayo de 1935.—El alcalde, Angel Pastor.—Rubricado.

MODELO DE PROPOSICION
Don vecino de enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta relativa a la construcción de un edificio con destino a dos escuelas unitarias, una para niños y otra para niñas, se comprometo a construir el edificio que se menciona con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de (la cantidad en pesetas y céntimos se consignarán en letra).

(Fecha y firma del proponente).

INVENTO MARAVILLOSO
MAQUINA DE ESCRIBIR
Mercedes Electra
La más rápida. 20 copias a la vez

Mercedes Exprés núm. 6
con TABULADOR AUTOMATICO y FAVORIT, últimos modelos
MERCEDES PORTATIL
al alcance de todos

Calculadoras "LIPSI A,"
sumadoras y para todas las operaciones
Pídalas a prueba al representante general para España

OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 32, Madrid
o al único representante para Segovia y su provincia
VALENTIN DE BURGOS, Plaza Mayor, 11



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud
Yo padezco también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Academia de Artillería e Ingenieros
Subasta
Debiendo proceder a la venta en pública subasta de cuatro mulos de desecho que tiene este Certero, se hace presente que dicho acto tendrá lugar en la plazuela del mismo, a las once horas del día 13 de Junio próximo, siendo el importe de este anuncio de cuenta de aquél a quien se adjudiquen dichos semovientes.
Segovia, 23 de Mayo de 1935.—El comandante jefe del detall, José Larios.

Traspaso por ausentamiento, taberna acreditada, próxima al Azoguejo, inmejorables condiciones, garantizando ventas. Casa Paco, bar, Perocota, 5.

Se venden dos carros de mulas a medio uso, una carreta y un par de ruedas para carro de mulas. Para ver y tratar, en el taller de Alejandro Garcimartín, en Sangarcía.

Se venden dos carros de mulas a medio uso, una carreta y un par de ruedas para carro de mulas. Para ver y tratar, en el taller de Alejandro Garcimartín, en Sangarcía.

Se venden dos carros de mulas a medio uso, una carreta y un par de ruedas para carro de mulas. Para ver y tratar, en el taller de Alejandro Garcimartín, en Sangarcía.

Se venden dos carros de mulas a medio uso, una carreta y un par de ruedas para carro de mulas. Para ver y tratar, en el taller de Alejandro Garcimartín, en Sangarcía.

Se venden dos carros de mulas a medio uso, una carreta y un par de ruedas para carro de mulas. Para ver y tratar, en el taller de Alejandro Garcimartín, en Sangarcía.

Se venden dos carros de mulas a medio uso, una carreta y un par de ruedas para carro de mulas. Para ver y tratar, en el taller de Alejandro Garcimartín, en Sangarcía.

Se venden dos carros de mulas a medio uso, una carreta y un par de ruedas para carro de mulas. Para ver y tratar, en el taller de Alejandro Garcimartín, en Sangarcía.

Se venden dos carros de mulas a medio uso, una carreta y un par de ruedas para carro de mulas. Para ver y tratar, en el taller de Alejandro Garcimartín, en Sangarcía.

Se venden dos carros de mulas a medio uso, una carreta y un par de ruedas para carro de mulas. Para ver y tratar, en el taller de Alejandro Garcimartín, en Sangarcía.

Se venden dos carros de mulas a medio uso, una carreta y un par de ruedas para carro de mulas. Para ver y tratar, en el taller de Alejandro Garcimartín, en Sangarcía.

Se venden dos carros de mulas a medio uso, una carreta y un par de ruedas para carro de mulas. Para ver y tratar, en el taller de Alejandro Garcimartín, en Sangarcía.

Se venden dos carros de mulas a medio uso, una carreta y un par de ruedas para carro de mulas. Para ver y tratar, en el taller de Alejandro Garcimartín, en Sangarcía.

Se venden dos carros de mulas a medio uso, una carreta y un par de ruedas para carro de mulas. Para ver y tratar, en el taller de Alejandro Garcimartín, en Sangarcía.

Se venden dos carros de mulas a medio uso, una carreta y un par de ruedas para carro de mulas. Para ver y tratar, en el taller de Alejandro Garcimartín, en Sangarcía.

Se venden dos carros de mulas a medio uso, una carreta y un par de ruedas para carro de mulas. Para ver y tratar, en el taller de Alejandro Garcimartín, en Sangarcía.

Se venden dos carros de mulas a medio uso, una carreta y un par de ruedas para carro de mulas. Para ver y tratar, en el taller de Alejandro Garcimartín, en Sangarcía.

Se venden dos carros de mulas a medio uso, una carreta y un par de ruedas para carro de mulas. Para ver y tratar, en el taller de Alejandro Garcimartín, en Sangarcía.

Se venden dos carros de mulas a medio uso, una carreta y un par de ruedas para carro de mulas. Para ver y tratar, en el taller de Alejandro Garcimartín, en Sang

MARIA RASPUTIN DEFIENDE LA MEMORIA DE SU PADRE

Por EDUAR HOLLES

Una de las figuras más discutidas de los tiempos modernos, es la del famoso monje ruso Rasputin. Basándose en su vida se han realizado diversas películas, conocidas del público español, y se han escrito varias obras de gran éxito. Mas la figura de este fraile que tanto influyó en la última Corte de los Zares continúa sin perfilar sus verdaderos rasgos. ¿Fue un personaje zafio y vicioso como afirma en su obra el príncipe Yousupoff? ¿O era un iluminado que procuraba la salvación de Rusia? Tal vez algún día la Historia diga su juicio definitivo.

Uno de los corresponsales de Agencia Internacional Arco, se ha entrevistado con María Rasputin, la hija del famoso monje, quien defiende la para ella santa memoria de su padre.

—¿Cuánto tiempo lleva usted con los tigres?

—Solamente siete días. ¡Realmente, no estoy acostumbrada a tratar con tigres!

María Rasputin, la hija del célebre monje ruso, contestó a mi pregunta al salir de la gran jaula de acero, donde había estado jugando con los seis felinos de rayas doradas y negras. Los tigres, bajo su mirada, fueron tan dóciles como gatos. El público había quedado en suspenso cuando ella, vestida su linda figura con un uniforme de húsar, y acompañada de un hombre alto, con un turbante blanco, en la cabeza, después de dirigir unas palabras al auditorio por un micrófono instalado en la pista, entró en el círculo formado por grandes barras de acero.

Los tigres, al entrar en la pista, estaban muy inquietos. Algunos habían sido empujados con largas pértigas de madera, para que caminasen por el túnel que los conducía desde sus jaulas a la de la pista, y naturalmente, al verse hostigados se revolaban furiosos. Pero cuando María Rasputin entró en la jaula comenzaron a tranquilizarse y a un gesto, o a una palabra de esta mujer extraordinaria, saltaron de un banquillo a otro, se colocaron sobre un armazón metálico, formando como un ramillete de alguna extraña y gigantesca especie de orquídeas, saltaron de un pedestal a otro pasando por un arco de hierro y, finalmente, después de cabriolas análogas, marcharon mansamente a través del túnel para retornar a sus jaulas. Madame Rasputin y su com-

pañero agradecían los aplausos del público y fué entonces, cuando al felicitarla, la pregunté cuánto tiempo llevaba de «tigresa».

Media hora más tarde, estábamos juntos en su camerino, sentados en confortables sillones, cuando alguien llamó a la puerta y al abrirse ésta apareció una joven que tímidamente solicitó un autógrafo de la artista, a lo que ella accedió sonriendo.

—¿Qué es lo que desea decirme exactamente?—me preguntó al quedarnos solos de nuevo.

—He leído mucho acerca de su padre—la dije—y le he visto representado en la pantalla por Barrymore y Veidt. Siempre, los escritores, aun con informes de segunda mano, lo describen como un ser de sentimientos inhumanos.

—Esa es la impresión que mucha gente tiene de él!—me contesta con amargura no disimulada—, ¡pero está muy equivocada! Películas, artículos y libros han contribuido a propagar la idea de que mi padre fué una especie de Svengali. Se lo imaginan hipnotizando a sus víctimas para amoldarlas a sus fines. ¡Falso! Mi padre nunca practicó el hipnotismo. Ciertamente tenía una gran fe en sus creencias religiosas. Tan grande era su fe, que, sólo por ella, podía vencer a otros y comunicarles algo de su propio fervor. Este fué, por ejemplo, el caso del príncipe Alejo, el Zarevich.

—¿Cuáles fueron las relaciones de su padre con el príncipe Yousupoff?

—Mi padre confiaba en él—repliqué—. Dicen que el príncipe Yous-

upoff mató a mi padre. Si lo hizo, no comprendo el por qué. Casi todos los días el príncipe visitaba a mi padre en nuestro hogar y siempre al encontrarle le abrazaba y besaba. Se tuteaban afectuosamente e incluso la persona menos observadora comprendía en seguida que eran muy buenos amigos. Sin embargo, según dicen, mató a mi padre. Quien lo asesinó tuvo que ser un hombre que se decía su amigo y en quien él confiaba.

Y tras una pausa en la que sus ojos flamean, continúa.

—Prefiero los tigres. Si matan, saltan y muerden, pero lo que no hacen es halagar primero para después destrozar con un zapazo traidor. Mi padre confiaba en todo el mundo. Si alguna vez se le dijo: «No te fíes de ese hombre, es una mala persona», nunca quiso creerlo. Pensaba bien de todos los humanos. Para él todos los hombres eran iguales, y por eso trataba a todos, desde el gran duque hasta el más humilde de los campesinos, con el mismo afecto y cariño y por eso no era comprendido, y los hombres que no le comprendían le temían. Mi padre fué un campesino que amaba a su tierra y a su pueblo y que era amado por éste. Siempre tuvo tiempo para escuchar las lamentaciones de los humildes y de los poderosos.

—Y... ¿sus hijos?

—Algo de su carácter nos legó. Para nosotros el emperador fué siempre «papá» y la emperatriz «mamá». Hasta la muerte de nuestro padre fuimos muy felices. Mi padre fué un hombre distinto de los demás, cuyo objeto en la vida fué hacer la felicidad de sus hermanos y que dándoles cuenta de la vida terrible que llevaban la mayor parte de los campesinos hizo todo lo posible por aligerar sus pesadas cargas, pero, sin embargo, nunca pudo pensar, ni concebir, que los nobles fanáticos e intolerantes fuesen responsables de su miseria.

—¿Por qué se dedicó usted al circo?—la pregunté.

—Después de la revolución abandonamos Rusia y yo tenía que hacer algo para poder vivir. Durante algún tiempo actué por los escenarios como bailarina rusa. Luego me uní a un circo como ecuestrista. Más tarde, trabajé en otros números en la pista y ahora estoy con mis tigres. Después de esto no sé lo que haré.

Clínica Médico-Operatoria

Dtor. J. J. Sanz Ramos

Ex médico del Hospital de San Carlos y agregado de la Maternidad de Madrid

Cirugía - Partos - Matriz

Dtor. M. Sanz Ramos

Médico-oculista, medicina interna, enfermedades y operaciones de los ojos

Cantalejo :-: (Segovia)

Rayos X. Diatermia. Radioterapia. Corrientes eléctricas. Rayos infrarrojos. Cáustica. Endoscopia. Laboratorio y Clínica estancia

—¿Le gusta la vida del circo y los tigres?

—¿Por qué es usted periodista?—me contesta—porque le agrada, ¿verdad? Lo mismo me pasa a mí. Siempre he amado a los animales y me gusta la vida del circo. Tengo que trabajar. Mientras trabajo soy feliz.

—Una última pregunta. ¿Por qué trabaja precisamente con tigres?

—Tengo dos hijos y tienen que comer. Y yo también.

(De la Agencia Internacional Arco.)

BICICLETAS "STARK"

completamente garantizadas, con Jersey, 200 pesetas

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

Vendo motor «Crosley» y un aparato de cinta de 70 centímetros de volante. Puente Muerte y Vida, 12, almacén de hierros viejos de Jesús Horcajo.

diciones de los concursos y subastas se establece la obligatoriedad para los adjudicatarios de tener a su servicio todo el personal de nacionalidad española.

Orden de sesiones
Por último, se acuerda señalar los días 4, 11, 18 y 25 para celebrar las sesiones del próximo mes de Junio.

La corrida de Aranjuez

Aranjuez, 29.—Por encontrarse enfermo el diestro segoviano Victoriano de la Serna, en la corrida de mañana será sustituido por Lorenzo Garza.—MENCHETA.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Ayer, bajo la presidencia del señor De la Torre Arocena, y asistiendo los señores Escudero, Cristóbal, Albertos y Riesco; el secretario de la Corporación, señor De Antonio, y el interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Caminos y carreteras

Se señalan los siguientes días y horas para celebrar las subastas que se indican a continuación:

Día 4 de Julio, a las once de la mañana, reparación del firme de los kilómetros 1 al 5 del camino vecinal de Martín Muñoz de las Posadas al kilómetro 34 de la carretera de Segovia a Arévalo; a las doce, ídem de los kilómetros 1 al 4 y 9 al 9,967 del camino vecinal de Cuéllar a Bahabón.

Día 5 de Julio, a las once de la mañana, reparación del firme de los kilómetros 1 al 4,960 del camino vecinal de Fuentesauca a Vegafría.

Vista una instancia suscrita por los Ayuntamientos de Sotosalbos y Pelayos, solicitando la construcción de un camino vecinal titulado «de La Cuesta a la carretera denominada del kilómetro 2 de la de Segovia a Boceguillas al kilómetro 90 de la de Sepúlveda a Atienza, por Pelayos», y considerando que ese camino figura en el número 109 del plan general, se acuerda manifestar a dichos Ayuntamientos que, previa la redacción del correspondiente proyecto dirijan una petición, análoga a la hecha a la Corporación, al ministerio de Obras públicas en súplica de una subvención extraordinaria para la construcción del citado camino.

Se hace firme la concesión de un anticipo de 6.000 pesetas al Ayuntamiento de Cabañas de Polendos para la construcción del camino vecinal de Mata de Quintanar al camino de La Higuera a Pinillos de Polendos.

Se acuerda remitir a informe de la jefatura de Obras públicas de la provincia la hoja de datos fundamentales de los proyectos de caminos denominados «de la carretera de La Salceda a Sepúlveda a la de Boceguillas a Segovia, por Aldealcorvo»; trozo primero y segundo del camino de Valltiendas a la carretera de Aranda de Duero a Cantalejo; de Riaguas de San Bartolomé a Aldealuenga de Santa María, por Alconada; de Losana a Torreiglesias; de Bercimuel a Carabias, por Cedillo de la Torre, y de Aldeonte a la carretera de Madrid a Francia, por Encinas.

Se aprueba la recepción definitiva y la liquidación de las obras en los kilómetros 1 al 6 del camino vecinal de San Miguel de Bernúy a Laguna de Contreras.

Se designa al gestor don Mariano Cristóbal para la recepción de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 4,466 del camino vecinal de la carretera de Segovia a Boceguillas a la de La Salceda a Sepúlveda, por San Pedro de Gaillos; y al señor Riesco para la recepción de las obras en los kilómetros 1 al 5,522 del camino vecinal de Puente de Bernardos a la carretera de Segovia a Cuéllar, en Carbonero el Mayor.

Se acuerda manifestar al Ayuntamiento de Rianza que insista acerca del ministerio de Obras públicas en demanda de un crédito extraordinario para la construcción que solicita, de una carretera que, partiendo de dicha villa, vaya por Aldeanueva del Monte, Barahona y Sequera, hasta Bercimuel.

Personal de Vías y Obras

Por votación se nombra a don César Sanz y Fernández de Piñola ingeniero de Canales y Puertos afecto

a la sección de Vías y Obras provinciales.

Beneficencia

Se concede fuera de turno, teniendo en cuenta que el interesado carece en absoluto de bienes y cuenta con nueve hijos de corta edad, el subsidio de lactancia que, para su hija, solicita Andrés Santiuste Benito, de Sauquillo de Cabezas.

Se inscriben en el correspondiente turno de subsidio de lactancia las peticiones que, para sus hijos respectivos, presentan Agapito Aceves Sebastián, de Olombrada; Guadalupe Adeva Herranz, de Segovia; Bonifacio Galán Martín, de Navas de Oro; León Carabias Boal, de Chafie, y Feliciano Mayo Martín, de Segovia.

En las condiciones reglamentarias se concede la banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia para que asista a la procesión que saldrá próximamente de la iglesia de los Padres Misioneros.

Se acuerda que en lo sucesivo la banda citada devengue, por cada servicio, la cantidad de 75 pesetas.

Aprobación de cuentas

La Comisión gestora acuerda por unanimidad aprobar las cuentas del ejercicio 1934, que presenta la Intervención de fondos provinciales.

Cédulas personales

Se aprueban los padrones del impuesto de Cédulas personales formados para el año actual por varios Ayuntamientos de la provincia.

Instituto de ingenieros civiles

La Comisión acuerda quedar enterada de una comunicación del Instituto de ingenieros civiles, en la que se indica que en los pliegos de con-

¡NUEVA APERTURA!

El día 1.º de Junio se abrirá al público el acreditado

Bar La Solera

por el antiguo dueño de El Parral

donde se preparaban los mejores callos y caracoles

Especialidad en bocadillos

Se necesita ama de cría para casa de los padres. En la Administración de este periódico se informará.

Corte perfecto y acabada confección es la táctica del sistema

ARENAS PIÑEIRO

para aprender corte y para confeccionaros una elegante prenda de vestir, visitad

ACADEMIA BARRERA San Juan, 11, segundo

ANALISIS QUIMICO INDUSTRIAL completo

ANALISIS clínicos

ANALISIS de alimento

CERTIFICADOS DE GARANTIA

LABORATORIOS MENFIS

Príncipe, 5 y 7, Madrid

Obdulio Bravo

Sastre

militar paisano

San Francisco, 60

Frente a la Academia de Artillería

Coñac González Byass

Los bebedores de coñac prefieren esta marca por su exquisito bouquet

Representante

ANTONIO SERRANO VALLEJO

Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

Izquierda Republicana de Segovia

Gran mitin de propaganda

el día 2 de Junio próximo, a las once de la mañana, en el

Teatro Juan Bravo

Oradores:

Don Santiago Casares Quiroga

Ex ministro y diputado a Cortes

Don José Serrano Batanero

Abogado y ex diputado a Cortes

Don Antonio Muñoz

Secretario general de propaganda (por las juventudes) y

Don Julio Luelmo

Abogado (por la agrupación de Segovia)

NOTA. Las localidades se facilitan en el domicilio del partido, Cervantes, 22, principal, de siete y media a nueve.

Antes de comprar

Pruebe

y pida

presupuesto

de un

Aceite pesado

Mercedes-Benz

Diesel

¡Ganará usted mucho dinero!

Distribuido en el centro de España por

Automóviles Industriales Fernández

Paseo Acacias, 6

Madrid

un camión...